



Bogotá, D.C. 22 de noviembre de 2017

Señores

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES – CRC

Ciudad

COLFECAR - NIT : 860.054.482-9

Radicación:	00548
Fecha:	22/11/2017
Remitente:	JUAN CARLOS RODRIGUEZ MUÑOZ
Destinatario:	COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES

ASUNTO: COMENTARIOS AGENDA REGULATORIA 2018-2019

Apreciados señores:

Por medio de la presente comunicación nos permitimos realizar algunos comentarios sobre la Agenda Regulatoria 2018-2019 propuesta al Sector Postal, y que fue puesta a consideración de los operadores postales y los gremios en el mes de octubre de 2017.

En primer lugar queremos resaltar la labor que recientemente ha hecho la CRC para volver a retomar los asuntos que son de principal preocupación para los operadores postales, cuya regulación a nuestro sentir había sido dejada de lado para dar paso al sector de las telecomunicaciones. Cada uno de los puntos destacados dentro de la Agenda Regulatoria son temas que engloban las principales necesidades regulatorias del sector.

En ese sentido, y en segundo lugar, además de la consagración a nivel macro que se puede observar dentro del documento, los cuales consideramos pertinentes, es necesario que a la hora de detallar los subtemas a ser desarrollados se incluyan aquellos que han sido expuestos en diversas reuniones lideradas por la CRC y que se adjuntan al presente documento (Ver anexo).

Por último, la determinación de la agenda regulatoria es un primer paso para lograr cambios en el sector, pero sugerimos que al lado de dicha consagración se haga un efectivo seguimiento al cumplimiento de las propuestas, de forma tal que al finalizar el periodo previsto en la agenda se haga una evaluación de cierre para visualizar el nivel de cumplimiento de la misma. El mismo ejercicio debe realizarse con las agendas regulatorias

Av. Calle 24 # 95 A - 80 Oficina 406
PBX: (571) 359 5520
Fax: (571) 354 6455
E-mail: info@colfecar.org.co
Bogotá D.C., Colombia



anteriores con el fin de determinar los puntos no cumplidos, las razones de su no cumplimiento, y la implementación de acciones de mejora en las agendas regulatorias posteriores.

Agradecemos la atención prestada por esta entidad.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MUÑOZ
Presidente Ejecutivo

Colfecar

El camino para llegar más lejos